



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

LXIII Legislatura, Comité de Transparencia.
Acuerdo No. 027/LXIII/CT/2021, derivado del
cuarto punto de la orden del día del acta
006/LXIII/CT/2021 donde el presidente del
Comité de Transparencia del H. Congreso del
Estado, expone el calendario de sesiones de de
dicho Comité.

Lic. Alejandro García Moreno, Presidente; CP. Ana María Carrera Martel, Secretaria; Lic. Luis Ángel Contreras Malibrán, Vocal; Lic. Luis Fernando González Macías, Vocal; y el Lic. Salvador Milton Vázquez Pérez, Vocal, integrantes del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en lo establecido en el artículo, 16, del Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del H. Congreso del Estado, el 26 de noviembre del 2021, a las 12:30 horas, en la Sala Luis Donaldo Colosio del H. Congreso del Estado se llevó a cabo la reunión que motiva el presente acuerdo con base a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Reunión del Comité de Transparencia. El 26 de noviembre del 2021, se reunió en sesión ordinaria el Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, según consta en el acta 006/LXIII/CT/2021.

SEGUNDO. Exposición del presidente. Según consta en el cuarto punto de la orden del día del acta 006/LXIII/CT/2021, el presidente se dirigió al Comité exponiéndoles la necesidad de ordenar las sesiones de dicho Comité, para lo cual expuso a los presentes el siguiente calendario de sesiones:

MES/año	Día	Hora	SEDE
Diciembre, 2021	1, 7, 10, 15	12:30	Sala
Enero, 2022	4, 7, 12, 18, 21, 26		Luis
Febrero, 2022	1, 4, 9, 15, 18, 23		Donaldo
Marzo, 2022	1, 4, 9, 15, 18, 23, 29		Colosio
Abril, 2022	1, 6, 12, 15, 20, 26, 29		



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

TERCERO. Discusión del calendario. Lo integrantes del Comité discutieron brevemente el calendario propuesto. Dicha discusión se centró en la cantidad de sesiones, sin embargo, decidió aprobarse unánimemente pues cualquier modificación puede hacerse nuevamente por acuerdo de los mismos integrantes.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Atribuciones. En términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Congreso del Estado, de San Luis Potosí, el Comité tiene la obligación de sesionar al menos una vez al mes de manera ordinaria, y las sesiones extraordinarias pueden ser convocadas por cualquiera de sus integrantes.

SEGUNDO. Ejercicio de facultades. En virtud de la disposición invocada en el punto inmediato anterior, éste Comité decide sobre la organización de sus sesiones

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Acuerdo No. 27/LXIII/CT/2021. Derivado de la propuesta del Presidente del Comité de Transparencia, se aprueba la primera etapa del calendario de sesiones ordinarias y, en su caso, extraordinarias del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí. -----

Segundo. Gírese oficio para hacer del conocimiento de la expedición del presente acuerdo a la Directiva del Honorable Congreso del Estado. -----

Tercero. Gírese oficio para hacer del conocimiento de la expedición del presente acuerdo a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de este Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio de Internet del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí y/o en la Plataforma Estatal de Transparencia.

LXIII Legislatura, Comité de Transparencia. Acuerdo No. 027/LXIII/CT/2021, derivado del cuarto punto de la orden del día del acta 006/LXIII/CT/2021 donde el presidente del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado, expone el calendario de sesiones de de dicho Comité.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Dado, en sesión de este Comité celebrada en la Sala Luis Donaldo Colosio de este H. Congreso del Estado, a veintiséis de noviembre del dos mil veintiuno.

Por el Comité de Transparencia

Nombre	A Favor	En Contra	Abstención
Lic. Alejandro García Moreno, Presidente			
CP. Ana María Carrera Martel, Secretaria			
Lic. Luis Fernando González Macías, Vocal			
Lic. Luis Ángel Contreras Malibrán, Vocal			
Lic. Salvador Milton Vázquez Pérez, Vocal			